

TEMUCO,
05 MAR. 2025

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio n° 351 de fecha 16 de mayo 2018, que aprueba el Trato Directo n° 90 2018 "SERVICIO DE MANTENCION, TRANSIMISION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE TEMUCO" al proveedor: COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR, y designa como Inspector Técnico del Servicio al Sr. Francisco Neira Aybar de la Dirección de Seguridad Ciudadana, para la correcta ejecución de los servicios.

2.- El Decreto Alcaldicio n° 78 de fecha 07 de enero del 2019, que nombra al Sr. Pablo Medina Silva, como Inspector Técnico Subrogante de la ejecución de los servicios que se señalan, en el D.A N° 351 de fecha 16 de mayo 2018

3.- Las facultades contenidas en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Nómbrese al Sr. Rodrigo Valdés Carrillo, cargo Administrativo, grado 8 de la Dirección de Seguridad Pública, como Inspector Técnico Subrogante de la ejecución de los servicios que se señalan, en el D.A n° 351 de fecha mayo 2018.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoria Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dirección de Seguridad Pública
- Departamento de RR. PP
- Oficina de Partes

